**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**
**PROGRAMA DE BECAS SENACYT**
**II. SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL**
**A. MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT**
**CONVOCATORIA DE MAESTRÍA EN EL ÁREA DE SALUD 2026**
**Decreto Ejecutivo No. 8 de 23 de marzo de 2026, que reglamenta la Ley 475 de 25 de junio de 2025**

**DIRIGIDA A:** Panameños con grado de licenciatura o equivalente, interesados en realizar estudios de maestría en las áreas establecidas en el anuncio de la convocatoria.

**OBJETIVO:** El objetivo es mejorar la calidad del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante la formación profesional en centros de excelencia.

**ÁREAS DE ESTUDIOS:**

- Informática Biomédica, IA y Ciencia de Datos
- Ingeniería Biomédica y Tecnologías para la Salud
- Salud Pública y Salud Global
- Gestión, Ética e Investigación en Salud
- Salud, Rehabilitación y Desarrollo Humano
- Tecnologías Aplicadas a la Salud

**Debe verificar en el Anexo el listado de programas que se puede someter de acuerdo con cada área de estudio. Este Anexo forma parte integral de la Convocatoria. La maestría para estudiar debe guardar estrecha relación con los estudios previos de cada postulante, tal como se presenta en los requisitos.**

Cada aspirante debe incluir tres (3) sugerencias de universidades. Las becas se concederán únicamente para estudiar en universidades que se encuentren en los siguientes rankings, en el área de estudios seleccionada:

- Shanghái Ranking 2026: https://www.shanghairanking.com/rankings/gras/2026, las 300 mejores universidades.
- QS World University Rankings 2026: https://www.topuniversities.com/world-university-rankings/2026,las 300 mejores universidades.

La SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo con otras opciones que considere.

**DURACIÓN:** Las becas de este programa tendrán la duración de hasta dos (2) años o de acuerdo con su plan de estudios. **Los estudios deberán realizarse en modalidad presencial.**

**MONTOS:** Las becas de este Programa tendrán una asignación de hasta Doscientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/.250,000.00), basado en los rubros del art. 31 del Reglamento de Becas, plenamente justificados y a la aprobación de la SENACYT.

Esta convocatoria no contempla presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario.

**La SENACYT se reserva el derecho del otorgamiento de becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.**

Para esta convocatoria, la SENACYT ha publicado en su página web la Tabla de Asignación de Fondos, que establece el estipendio de manutención según el país y la región donde se realicen los estudios.

## REQUISITOS

**REQUISITOS GENERALES:**

1. **Formulario de aplicación a la beca debidamente completado y firmado.** Deberá llenar el formulario en el enlace de ArcGIS (https://arcg.is/05jLuW) que se encuentra publicado en la convocatoria.
2. **Copia de diploma universitario a nivel de licenciatura o constancia de culminación de estudio,** en cuyo caso la nota debe expresar que ha terminado materias, así como trabajo de grado y que solo se encuentra a la espera del diploma.
3. **Copia de créditos universitarios de licenciatura**, que reflejen un índice académico **mínimo de 2.00/3.00** o realizar equivalencia en la universidad panameña que corresponda.
4. **Ensayo de máximo tres (3) páginas** que exponga con claridad los aportes y compromisos que el solicitante adquirirá. Asimismo, deberá incluir su motivación visión sobre las razones para realizar estos estudios.
5. **Nota de aceptación o evidencia del trámite de solicitud de admisión** en el programa de estudio de acuerdo con el anuncio de la Convocatoria (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión definitiva). Las tres (3) universidades sugeridas deben estar entre las 300 primeras universidades listadas en el Shanghai Ranking 2026 o QS World Ranking 2026, de acuerdo con el área de estudios establecida para esta convocatoria.
6. **Copia de los tres (3) programa académico** de las universidades sugeridas que deben estar en las 300 mejores según el Shanghái Ranking 2026 o QS ranking 2026.
7. **Formulario de presupuesto de los tres (3) programas** académicos propuestos.
8. **Evidencia de excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas** (adjuntar copia de posición en el Shanghai Ranking 2026 o QS World Ranking 2026).
9. **Tres (3) cartas de referencia académica y/o de experiencias profesionales**, debidamente firmadas, que destaquen al menos las habilidades y logros del solicitante.
10. **Estar Paz y Salvo en la SENACYT**. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
11. **Hoja de vida actualizada** que incluya todos sus méritos o experiencias académicas, así como trabajos, proyectos, publicaciones y actividades de perfeccionamiento académico o profesional.
12. **Declaración jurada firmada por el aspirante**, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas de SENACYT.
13. **Copia de cédula de identidad personal**, ambas caras en una misma página.

Los aspirantes deben cargar al enlace ArcGIS toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación publicado en la convocatoria.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

En caso de resultar seleccionado, el aspirante deberá presentar lo siguiente:

1. **Traducción oficial** de los documentos que no se encuentren en idioma español, realizada por un traductor público autorizado.
2. En caso de resultar seleccionado, el aspirante deberá **presentar los créditos y el diploma en original**, junto con una copia, para su autenticación por la SENACYT al momento de hacer efectiva la beca.
3. Presentar **dos (2) codeudores con capacidad financiera**. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento podrá dar lugar a la conversión de la beca en préstamo.

## FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 24 de noviembre de 2026**
**PLAZO PARA ENTREGA DE SOLICITUD: 27 de enero del 2027 a las 2:00 p.m. HORA EXACTA**

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). Toda la documentación solicitada deberá cargarse a través del enlace de ArcGIS (https://arcg.is/05jLuW) en un único archivo en formato PDF, dentro de la fecha y hora de cierre establecidas.

**EVALUACIÓN:** La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

**ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). CONSULTAS: maestriasalud@senacyt.gob.pa, 517-0119 ext. 1119.**